

En Rojas-Solís, J. L. (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

Capítulo 13. Futuras líneas de investigación en la violencia.

Hernández-Cruz, S. y Rojas-Solís, J. L.

Cita:

Hernández-Cruz, S. y Rojas-Solís, J. L. (2022). *Capítulo 13. Futuras líneas de investigación en la violencia*. En Rojas-Solís, J. L. (Ed.) *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/85>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ppxs/Hcd>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP



Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

**Investigación, prevención e
intervención en la violencia de
pareja hacia la mujer**

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP[®]

 Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

María Del Rosario Orozco Caballero

PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Ana Lucia Hill Mayoral

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Melitón Lozano Pérez

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Sergio Salomón Céspedes

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Héctor Sánchez Sánchez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE PUEBLA

Maricruz Vázquez Bañuelos

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

DISEÑADOR EDITORIAL

Diego Rodrigo Franco Ambriz

REVISOR DE ESTILO

Primera edición, México, 2022

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) Privada B Poniente de la 16 de Sept. 4511, Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8839-00-1

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Citación sugerida de la obra general:

Rojas-Solís, J. L. (Ed.). (2022). *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

Agradecimientos

El presente libro científico ha sido editado y coordinado por el Dr. José Luis Rojas-Solís y realizado por integrantes del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, gracias al Convenio Número: 35/2021 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) para llevar a cabo la investigación: “Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer: Un marco contextual”.

Aunado a lo anterior, se hace patente la gratitud por el apoyo recibido de parte del CONCYTEP, así como las facilidades recibidas por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (Facultad de Psicología, BUAP) a lo largo de la elaboración del presente libro, especialmente durante del proceso de dictaminación por pares a doble ciego.

Autoras y autores

Investigador editor responsable

Dr. José Luis Rojas Solís

Grupo de Investigación

“Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

Alma Karen Salvo-López

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Christian Alexis Romero-Méndez

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Manuel Edgardo Hernández-Corona

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Rebeca Nataly Meza-Marín

Saúl Hernández-Cruz

Constancia de obra revisada mediante dictaminación por pares a doble ciego

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

Ha sido revisado mediante un proceso de arbitraje de pares expertos a doble ciego, así los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos dos investigadores, nacionales o extranjeros, del mismo modo que el libro fue dictaminado como obra global por otros cuatro expertos.

En ese sentido el CONCYTEP, la VIEP (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a los siguientes académicos (as) e investigadores (as) que generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto.

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes

Universidad de Cantabria, España

Dr. Benito Zamorano González

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. César Armando Rey Anacona

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dr. Diego Becerril Ruiz

Universidad de Granada, España

Dr. Emmanuel García López

Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina, México

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. Fernando Rubio Garay

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España

Dr. Francisco Javier Garza García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Gil David Hernández Castillo

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dra. Gloria Rodríguez Ramos

Universidad Autónoma del Noreste, México

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Jocelyn Mendoza González

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Joel Juarros Basterretxea

Universidad de Zaragoza, España

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. José Manuel García Moreno

Universidad de Málaga, España

Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Tecnológico de Monterrey, México

Dra. María de Lourdes Cortés Ayala

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. María de los Ángeles López González

Universidad Rey Juan Carlos, España

Dra. Merari Saraí Garza Treviño

Universidad Metropolitana de Monterrey, México

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Universidad La Salle Benavente, México

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Rocío Delfina García-Moreno

Universidad Humanista de las Américas, México

Dra. Rocío Fragoso Luzuriaga

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Dr. Salvador Alvidrez

Queen's University Belfast, Reino Unido

Dr. Víctor Parra Sierra

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Sobre las revisoras y revisores

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es criminóloga y tiene una maestría en Criminología con enfoque en prevención. Ha realizado investigaciones y expuesto en congresos temas relacionados con la Administración Pública y Seguridad Pública. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes

Profesor titular en la Universidad de Cantabria, España.

Licenciado en Psicología y doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales. Es docente e investigador del Departamento de Educación (Universidad de Cantabria, España). La promoción del bienestar y la prevención de agresiones entre adolescentes y jóvenes (*e.g.*, relaciones sexuales y de pareja y convivencia escolar) han sido sus principales líneas de trabajo. Fruto de su participación en diferentes proyectos, ha publicado un número significativo de artículos, capítulos de libro, informes y materiales divulgativos. Es miembro de los grupos de investigación Sexualidad y Relaciones Interpersonales (INSEXRI, Universidad de Salamanca, España) y Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación (IDSEBE, Universidad de Cantabria, España).

Dr. Benito Zamorano González

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctor en Educación por la Universidad Virtual Hispánica de México. Adscrito a la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Líder del CAEC-UAT-99 Psicología y Prevención de Riesgo. Tiene reconocimiento al Perfil deseable PRODEP vigente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel Candidato).

Dr. César Armando Rey Anacona

Profesor investigador en la Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, doctor en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad de Salamanca. Profesor asociado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la cual está vinculado desde 2006, siendo Director de la Escuela de Psicología entre inicios de 2012 y mediados de 2014. Investigador Sénior y par evaluador del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Líder del Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, categorizado A por dicho Ministerio en 2018, cuya creación gestó en 2006. Ha publicado alrededor de 60 artículos en revistas indexadas y capítulos de libro. Es autor del libro “Trastorno disocial” y coautor del libro “Violencia en el noviazgo”, publicados por la editorial Manual Moderno. Integrante del Comité Científico de la revista Acta Colombiana de Psicología y del Comité Editorial de la revista Pensando Psicología.

Dr. Diego Becerril Ruiz

Profesor investigador en la Universidad de Granada, España.

Profesor titular del Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Director del grupo de investigación SEJ131 “Análisis de la Vida Social”. Sus principales líneas de investigación son: familia, juventud y estructura social. Investigador en múltiples proyectos de I+D+i y profesor invitado en universidades internacionales (Harvard, Sorbona, Sapienza y La Habana). Entre sus últimas publicaciones destacan las relacionadas con las reformas legales y las rupturas matrimoniales (2020); los menores como víctimas de violencia familiar (2019); la participación de las familias en el sistema educativo (2019); o los matrimonios binacionales en España: 2005-2015 (2018).

Dr. Emmanuel García López

Profesor investigador en la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina de Nuevo León, México.

Licenciado en Derecho y Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de contar con una maestría en Métodos Alternos de Solución de Controversias, y un doctorado en Criminología con Mención Honorífica *Cum Laude*, por parte de su *alma mater* la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en temas de Justicia Restaurativa en adolescentes como Instrumento de prevención del delito. Ha trabajado de la mano con la Comisión Ejecutiva para la Reforma de la Justicia Penal en el Estado de Nuevo León en la revisión del Protocolo de Intervención Policial con niñas, niños y adolescentes. Cofundador de la Asociación Libres A.C., la cual tiene como misión brindar apoyo al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes que estuvieron o están en conflicto con la ley penal. Evaluador certificado en los estándares de competencia ECO076 y EC1292 en materia de Justicia Cívica.

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctora en Aprendizaje y Cognición por la Universidad de Sevilla, España. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Líder del Cuerpo Académico: UAT-CA-158: “Psicología, cognición y cultura” en grado “Consolidado” y de la Red Internacional de Investigación PRECONRI (Prevención de Conductas de Riesgo). Docente de maestría de “Psicología Clínica y de la Salud” y “Criminología y Ciencias Forenses” PNPC-UAT. Reconocimiento Perfil de calidad del Profesorado PRODEP, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Vicepresidenta fundadora del Colegio de Psicólogos del Noreste, A.C. Miembro afiliado de la American Psychological Association.

Dr. Fernando Rubio Garay

Profesor investigador en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.

Es doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). Especialista Universitario en Psicología Legal y Forense (UNED), en Hipnosis Clínica (UNED) y en Violencia Doméstica (UCLM). Ha sido profesor

asociado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha publicado diversos artículos sobre violencia en el noviazgo y variables relacionadas en revistas nacionales e internacionales y es autor de varios capítulos de libro sobre Psicología Jurídica. Coeditor del Manual de Psicología Jurídica y Forense de la UNED. Revisor experto y miembro del Comité Editorial de varias revistas especializadas. Es miembro ordinario de las Divisiones de Psicología Académica, de Psicología Jurídica, y de Psicología Clínica y de la Salud del Consejo General de la Psicología de España.

Dr. Francisco Javier Garza García

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Actualmente es profesor de pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y de posgrado en la maestría en Responsabilidad Social Corporativa en la Universidad Regiomontana (UERRE). Tiene el grado de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable (UANL) y el grado de doctor en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Se especializa en los temas de responsabilidad social, desarrollo sustentable, participación social y cultura de paz.

Es integrante del Comité Académico de la unidad de aprendizaje de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable en la UANL. Fue Coordinador de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León en los años 2016 y 2017 y ha colaborado en diversas investigaciones.

Dr. Gil David Hernández Castillo

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Licenciado en Criminología, licenciado en Psicología, maestro en Ciencias con acentuación en violencia familiar y doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Atiende su consulta privada como Psicólogo. Es catedrático e investigador de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es profesor investigador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad. Desde el 2018 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Conacyt, nivel 1, de la Asociación Internacional de doctores en Métodos Alternos, del Colegio de Mediadores del estado de Nuevo León, de la Federación de Criminología y Criminalística.

Dra. Gloria Rodríguez Ramos

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste, México.

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría de Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), doctorado en Mecanismos Alternos de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México) y profesora Investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste. Sus principales líneas de investigación versan sobre justicia restaurativa, violencia familiar hacia el género masculino y el Burnout.

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Responsable del Programa de Prevención de Violencias en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.

Licenciada en Derecho y Maestra en Ciencias Penales. Especialista en Prevención de Violencia Familiar por la Ibero Puebla. Máster en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster y doctora en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha colaborado en instituciones públicas y universidades coordinando proyectos de investigación; docente en licenciatura y posgrados. Fue una de las fundadoras del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ibero Puebla. Fue responsable del Programa Universitario de Derechos Humanos y, posteriormente, dirigió el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ de la Ibero Puebla (2013 a 2019). Actualmente es responsable del Programa de Prevención de Violencias de la Ibero Puebla. Líneas de investigación: violencias, derechos humanos, género, personas privadas de la libertad y criminología feminista.

Dra. Jocelyn Mendoza González

Profesora investigadora en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México.

Estudió el doctorado en Educación en la UPAEP. Realizó la maestría en Educación Superior en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ambos programas pertenecientes al PNPC de Conacyt. Su línea de investigación es la trayectoria

educativa de jóvenes con rezago a partir de los significados que construyen los jóvenes en la escuela. Actualmente trabaja como profesora en la UPN en Puebla. Ha participado como ponente en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa organizados por el COMIE en el área de Sujetos de la Educación. Entre sus publicaciones como Coordinadora está el libro titulado: *Educación: Aportes metodológicos*, Editorial Consorcio de Oriente, Universidad de Oriente. Los artículos académicos: *Conceptualización de la trayectoria escolar* y *El rezago educativo. Un problema de construcción social* para la *Revista Arte y Humanidades* de la Universidad UPAEP; “Lxs jóvenes y la escuela. Un estudio desde los significados” en la *Revista Perspectivas de Argentina*. Cuenta con el capítulo: *El estudio de la trayectoria escolar a partir de los significados. Un enfoque biográfico-narrativo* para el libro *Educación: Aportes metodológicos*, publicado por la Universidad de Oriente.

Dr. Joel Juarros Basterretxea

Profesor investigador en la Universidad de Zaragoza, España.

Profesor ayudante doctor de la Universidad de Zaragoza. Se licenció en Psicología por la Universidad de Oviedo, es máster en Criminología Aplicada e Investigación Policial por la Universidad Católica de Ávila y doctor en Educación y Psicología por la Universidad de Oviedo con la tesis titulada “análisis de los correlatos individuales, familiares y sociales de la violencia en la pareja íntima contra la mujer: un estudio comunitario y penitenciario”. Su principal línea de investigación se centra en la violencia en las relaciones de pareja desde modelos integrales de la víctima y el victimario.

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Profesor investigador en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Maestría en Ciencias de Enfermería y Doctorado en Ciencias de Enfermería por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en Drogas Psicoactivas por la Universidad de São Paulo, Brasil. Ha realizado publicaciones en diversas revistas nacionales e internacionales, tanto a nivel arbitrado como indexado. Es revisor en diversos trabajos científicos nacionales e internacionales. Pertenece a Sigma Theta Tau Internacional.

Dr. José Manuel García Moreno

Profesor investigador en la Universidad de Málaga, España.

Doctor en Sociología por la Universidad de Granada. Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios en Sociología 2001 por el Ministerio de Educación. Es profesor contratado doctor de Sociología en la Universidad de Málaga y Coordinador del Máster en Sociología Aplicada de la misma universidad. Sus líneas de investigación son la sociología del trabajo, sociología de la familia y sociología política. Entre sus últimas publicaciones se encuentra “*Mobile life and family. The impact of ICTs on spatial-geographic mobility*”, “*Transnational Firms as an Example of Industrial Relocation: Tijuana (Mexico) and Tangier-Tetouan (Morocco)*” o “*Trabajadores pobres en España. El contexto de la crisis económica como marco para comprender la desigualdad*”.

Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Licenciado en Psicología con maestría y doctorado en Psicología por la Universidad de Sevilla, España en el 2010. Profesora de tiempo completo categoría “D” en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) impartiendo cátedra en la licenciatura en psicología y en la maestría en psicología clínica y de la salud. Líder del Cuerpo Académico Consolidado de “Estudios de Psicología”. Es Perfil PROMEP y Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Profesora investigadora en el Tecnológico de Monterrey, México.

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con un postdoctorado en Finanzas y Administración con especialidad en Marketing de la Universidad de Tulane en New Orleans (USA). Trabajó como investigadora y profesora en la Universidad de Valencia y de Alcalá de Henares (España). Desde 2006 labora en el Tecnológico de Monterrey como profesora de planta e investigadora y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1, del Conacyt desde 2009. A lo largo de su trayectoria ha recibido varios premios, ha participado en congresos nacionales e internacionales y en numerosos proyectos de investigación, dirige varias tesis y es autora y coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas de alto índice de impacto. Además, de su

labor como docente e investigadora, es terapeuta, consultora y conferencista. Su último libro: *“Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos”* fue publicado por Editorial Cántico.

Dra. María de Lourdes Cortés Ayala

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Licenciatura en Psicología, especialización en Psicología Clínica Infantil y maestría en Psicología Educativa por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y doctorado en Psicología por la Universidad de Oviedo, España. Es profesora titular C de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la UADY y es miembro titular del Cuerpo Académico Consolidado de Psicología Social, en donde realiza actividades de docencia e investigación en temas de violencia en el noviazgo, familia y estilos de crianza, y personalidad desde la perspectiva de la etnopsicología. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y en proyectos de investigación, dirigido numerosas tesis y es coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas. Tiene el Reconocimiento de Profesor con Perfil Deseable PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), nivel 1.

Dra. María de los Ángeles López González

Profesora investigadora en la Universidad Rey Juan Carlos, España.

Profesora ayudante doctor de Psicología Social en el Departamento de Psicología de la URJC. Anteriormente ha desempeñado otros puestos docentes en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidad Pontificia de Comillas y en la UNED. Doctora en Psicología (2016) por esta última universidad, con el Premio Extraordinario de Doctorado. Es también máster en Investigación en Psicología (2011) y Especialista Universitaria en Intervención Psicoterapéutica Cognitivo-Constructivista (2012). Sus líneas de investigación incluyen temáticas como la violencia en las relaciones de noviazgo, el diseño de revisiones sistemáticas y metodologías de análisis bibliométricos en estudios de problemas sociales, así como la evaluación de índices cognitivos mediante la Técnica de Rejilla aplicada a los retos sociales desde un enfoque constructivista.

Dra. Merari Sarai Garza Treviño

Profesora investigadora en la Universidad Metropolitana de Monterrey, México.

Licenciatura, maestría y doctorado en Criminología con especialidad en prevención del delito y temas relacionados a la violencia. Profesora e investigadora de la Universidad Metropolitana de Monterrey y jefa Analista de la Unidad de Análisis Especializada de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León.

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Profesora investigadora en la Universidad La Salle Benavente, México.

Doctora en Educación por la Universidad La Salle Benavente, Puebla; maestría en Educación Superior por la BUAP y licenciada en Educación Preescolar por el BINE “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla” de la ciudad de Puebla. Tiene experiencia profesional en los niveles de educación básica y superior. Es miembro activo del Cuerpo Académico en Formación BINEJCB-CA-03 Pertinencia Educativa y ostenta el Reconocimiento al Perfil Deseable otorgado por el PRODEP en México. Dentro de sus publicaciones se encuentran capítulos de libros, artículos arbitrados y en memorias en extenso sobre temas de egresados, evaluación, aprendizaje y docencia.

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Profesor investigador en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.

Estudió licenciatura en psicología en la Universidad Autónoma de Puebla. Posteriormente, maestría y doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su formación es clínica y cognitiva conductual, con énfasis en investigación cuantitativa. Cursó un seminario intensivo en el Instituto Beck de Terapia Cognitiva e Investigación en Filadelfia. Ha tomado varios talleres con el Dr. Jerry L. Deffenbacher, especialista en el enojo problemático, con quien ha sido autor y coautor de varias investigaciones publicadas en revistas internacionales. El Dr. Alcázar es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt) por la calidad de sus aportaciones en la investigación del enojo. Es profesor de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana Puebla.

Dra. Rocío Delfina García-Moreno

Profesora investigadora en la Universidad Humanista de las Américas, México.

Psicóloga, sexóloga y criminóloga con perspectiva de género. Obtuvo su grado de licenciatura en el CEU-Monterrey, y los grados de Especialista en violencia familiar por Centro de investigación familiar, maestría por el Instituto Mexicano de Sexología, doctorado en criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. México. Realizó su estancia doctoral en la Facultad de Derecho en la Universidad de Murcia, España. Actualmente es profesora, investigadora y consultora en temas de salud mental, género, diversidad sexual, salud sexual, violencia sexual y criminología, entre otros. Entre su línea de investigación se encuentra: la conducta sexual humana, la violencia sexual, estereotipos de género y la sociología criminal. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales sobre la conducta sexual violenta, la sexualidad y la violencia.

Dra. Rocío Frago Luzuriaga

*Profesora investigadora en la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla, México.*

Cuenta con la licenciatura en Psicología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la maestría en educación superior por parte de la misma universidad y el doctorado en educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente se desempeña como docente investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la BUAP, cuenta con perfil PRODEP, es exbecaria Conacyt y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Ha impartido ponencias, conferencias y talleres a nivel nacional e internacional sobre su línea de investigación relacionada con la inteligencia y competencias emocionales en educación superior. También posee diversas publicaciones como capítulos de libros y artículos científicos sobre estas temáticas.

Dr. Salvador Alvidrez

Profesor investigador en la Queen 's University Belfast, Reino Unido.

Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca (2012). Sus principales líneas de investigación incluyen el análisis de los procesos interpersonales e intergrupales que emergen en comunicaciones mediadas por computadora (redes sociales, mensajería instantánea). También incluyen el estudio del

tratamiento de noticias sobre inmigrantes y minorías étnicas en los medios informativos y de ficción, la exploración de los factores que influyen en prácticas de participación política y ciudadana en usuarios de redes sociales en Internet, y la reducción del prejuicio intergrupal mediante tecnologías de la comunicación. Su trabajo se ha publicado en revistas internacionales de impacto, como *Computers in Human Behavior*, *International Journal of Communication* y la revista española *Comunicar*.

Dr. Víctor Parra Sierra

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctor en metodología de la enseñanza por el Instituto Mexicano de Pedagogía, maestría en comunicación académica por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y una ingeniería en Sistemas computacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México. Docente de tiempo completo desde el año 2000 en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT, en las licenciatura de psicología y enfermería. Investigador integrante del cuerpo académico “Psicología y prevención de riesgos” y candidato del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI).

Sobre el editor y coordinador de la obra

Dr. José Luis Rojas-Solís

Es licenciado en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), licenciado en Humanidades (Universidad de Salamanca, España) y licenciado en Comunicación Audiovisual (Universidad de Salamanca, España). En su formación de posgrado se encuentran los títulos de Experto en Género y Comunicación y Experto en Estudios Europeos, ambos expedidos por la Universidad Pontificia de Salamanca (España), además, es máster en Sexología Educativa por la Universidad de Alcalá (España) y máster en Psicología Educativa por la Universidad de Valencia (España). En la Universidad de Salamanca (España) cursó otros estudios de posgrado como el máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales, máster en Intervenciones en Psicoterapia, diploma de Estudios Avanzados en Sexualidad y Relaciones Interpersonales y obtuvo el título de doctor en Psicología, en la especialidad Sexualidad y Relaciones interpersonales. Asimismo, ha realizado un posdoctorado en Psicología (Universidad de La Laguna, España).

Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT).

Actualmente se desempeña como Profesor investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

Sobre las autoras y autores

Alma Karen Salvo-López

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en los proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9436-1397>

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=vX_5v7IAAAJ&hl=es

Correo electrónico: alma.salvo@alumno.buap.mx

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México, La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como, en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por

la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología de la BUAP, y ha publicado artículos científicos en revistas científicas nacionales e internacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1851-7687>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=sMxr6SAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: bianca.totolhua@alumno.buap.mx

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en el programa Haciendo Ciencia en la BUAP y ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el 2.º lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C. y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9261-7427>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=QR9Q5PsAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: brandon.garcia@alumno.buap.mx

Christian Alexis Romero-Méndez

Licenciado en Psicología (Universidad del Valle de Puebla, México) y alumno de la Maestría en Ciencias con Orientación en Cognición y Educación (Universidad Autónoma de Nuevo León, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia en el noviazgo, ciberviolencia de pareja, violencia en parejas del mismo sexo y violencia filio-parental en adolescentes y jóvenes. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales y publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. También participó como becario en el XXIX Verano de

la Investigación Científica por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Asimismo, ha sido colaborador en distintos proyectos de investigación por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Entre otras actividades se encuentra su participación en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística donde fue acreedor al tercer lugar con el proyecto: “Violencia filio-parental en adolescentes mexicanos de familias monoparentales: Un estudio exploratorio”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4851-7116>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=D4HoeEAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: christian.romerom@uanl.edu.mx

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha realizado una estancia de investigación correspondiente al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales, publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales y colaborado en proyectos junto a la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7601-2639>

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=US_lqrkAAAAJ&hl=es&oi=ao

Correo electrónico: diana.rodriguezvas@alumno.buap.mx

Ismael Rojas-Alonso

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en parejas del mismo sexo, en especial de hombres gay. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del

Estado de Puebla y publicado artículos científicos en revistas científicas indexadas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación, así como ha sido reconocido con un lugar meritorio en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: ismael.rojasa@alumno.buap.mx

José Luis Rojas-Solís

Doctor en Psicología con especialidad en Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca, España). Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT). Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6339-4607>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=nUTCjEoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: joseluis.rojas@correo.buap.mx

Julián Méndez-Rizo

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son Psicología Positiva, Felicidad y Bienestar Subjetivo en estudiantes universitarios. Participó en programas como el “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” (ediciones XXIV y XXV) y “Haciendo Ciencia en la BUAP 2021”. Ha

presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Fue colaborador en los proyectos “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” y “Factores asociados a la violencia en pareja en estudiantes rurales de educación media superior” por parte de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la BUAP y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6013-521X>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=RaNyXVQAAAAJ>

Correo electrónico: julian.mendez@alumno.buap.mx

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en programas de investigación como el Programa Delfín (XXV y XXVI), el proyecto Haciendo Ciencia en la BUAP para la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado, así como también presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Además, Manuel ha ganado el segundo lugar en la categoría de licenciatura en el primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5449-6027>.

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=aVSz8HMAAAAJ&hl=en>

Correo electrónico: manuel.hernandezc@alumno.buap.mx

María Jazmín Villaverde-Mejía

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias

en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Aunado a lo anterior ha participado en estancias de investigación por El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado del Pacífico (verano delfín). Así como colaboradora en los proyectos de investigación “La violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios: Una revisión panorámica de los últimos veinte años de investigación científica” y “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” registrado en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8267-8146>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=jBDFWO8AAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: maria.villaverdem@alumno.buap.mx

Mayte Guzmán-Pimentel

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia hacia la pareja dirigida a hombres heterosexuales y las nuevas relaciones de pareja. Se ha dedicado a la presentación de ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, algunos organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, y a la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Asimismo, ha participado en estancias de investigación en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2019 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP) y en el Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín, edición 2018 y 2019) organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a ello presenta colaboraciones en proyectos de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP. Además, fue acreedora del primer lugar en la categoría Licenciatura del primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j2o2oAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Rebeca Nataly Meza-Marín

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de parejas conformadas por hombres y el sexismo ambivalente. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”, y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín de la Universidad Autónoma de Nayarit, colaborado en el desarrollo de proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha participado en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2021 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP). Además, ha sido reconocida con un lugar meritorio en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística en 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

Correo electrónico: rebeca.meza@alumno.buap.mx

Saúl Hernández-Cruz

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes mexicanos y la ciberviolencia. Ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el primer lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación

Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6599-2720>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=SBzCKCUAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: saul.hernandezcr@alumno.buap.mx

Índice general

| | |
|------------------------|----|
| Prólogo | .1 |
| Introducción | .3 |

CAPÍTULO 1

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO HUMANO

TEORÍAS Y FACTORES

Mayte Guzmán-Pimentel

| | |
|--|-----|
| Introducción | .9 |
| 1.1 - Definición de violencia | .9 |
| 1.1 - Tipos de violencia. | .11 |
| 1.2 - Teorías y elementos explicativos sobre la violencia. | .13 |
| 1.3 - Factores asociados a la violencia | .17 |
| 1.3.1 - Causales y de riesgo..... | .17 |
| 1.3.2 - De protección..... | .18 |
| Conclusión | .19 |
| Referencias. | .20 |

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA

Bianca Areli Totolhua-Reyes

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Introducción | .27 |
| 2.1 - Según su uso | .27 |
| 2.1.1 - Hostil..... | .27 |
| 2.1.1.1- Reactiva | .28 |
| 2.1.1.2 - Proactiva | .28 |
| 2.1.2 - Instrumental | .28 |
| 2.2 - Según su contexto. | .28 |
| 2.2.1 - Social | .28 |
| 2.2.2 - Institucional | .29 |
| 2.2.2.1 - De género | .29 |
| 2.2.3 - Familiar | .29 |
| 2.2.4 - Pareja..... | .30 |
| 2.3 - Según su manifestación. | .30 |
| 2.3.1 - Psicológica | .30 |
| 2.3.1.1 - Violencia emocional..... | .31 |

| | |
|---|----|
| 2.3.1.2 - <i>Violencia de género</i> | 31 |
| 2.3.1.3 - <i>Violencia espiritual</i> | 31 |
| 2.3.1.4 - <i>Violencia por omisión (negligente, descuido)</i> | 32 |
| 2.3.1.5 - <i>Control</i> | 32 |
| 2.3.1.6 - <i>Aislamiento</i> | 32 |
| 2.3.1.7 - <i>Verbal</i> | 32 |
| 2.3.2 - <i>Física</i> | 33 |
| 2.3.3 - <i>Sexual</i> | 33 |
| 2.3.4 - <i>Económica</i> | 33 |
| 2.3.4.1 - <i>Objetal (patrimonial)</i> | 34 |
| 2.3.5 - <i>Neosexismo</i> | 34 |
| 2.3.6 - <i>Violencia estructural</i> | 34 |
| 2.3.7 - <i>Ciberviolencia</i> | 34 |
| 2.3.7.1 - <i>Grooming</i> | 34 |
| 2.3.7.2 - <i>Ciberacoso</i> | 35 |
| 2.3.7.3 - <i>Sextorsión</i> | 35 |
| 2.3.7.4 - <i>Pornovenganza</i> | 35 |
| Conclusión | 35 |
| Referencias | 36 |

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES, DEFINICIONES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LA MUJER

Christian Alexis Romero-Méndez

| | |
|---|----|
| Introducción | 43 |
| 3.1 - Antecedentes históricos | 43 |
| 3.2 - Definición de la violencia de pareja hacia la mujer. | 45 |
| 3.2.1 - La violencia de género | 48 |
| 3.3 - Teorías explicativas | 49 |
| 3.3.1 - Biológicas | 49 |
| 3.3.2 - Individuales | 50 |
| 3.3.3 - Interaccionales..... | 52 |
| 3.3.4 - Sociales | 52 |
| 3.3.4.1 - <i>Teoría de Género</i> | 53 |
| 3.3.4.2 - <i>Intergeneracional</i> | 53 |
| 3.3.4.3 - <i>Modelo ecológico</i> | 54 |
| Conclusiones | 55 |
| Referencias | 56 |

CAPÍTULO 4

CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

María Jazmín Villaverde-Mejía

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Introducción | .63 |
| 4.1 - Según su uso | .63 |
| 4.1.1 - Hostil..... | .63 |
| 4.1.2 - Instrumental..... | .64 |
| 4.2 - Según su contexto | .64 |
| 4.2.1 - Social..... | .64 |
| 4.2.2 - Institucional..... | .65 |
| 4.2.3 - Familia..... | .66 |
| 4.2.4 - Pareja..... | .66 |
| 4.3 - Según su manifestación. | .68 |
| 4.3.1 - Psicológica..... | .69 |
| 4.3.2 - Física..... | .69 |
| 4.3.3 - Sexual..... | .69 |
| 4.3.4 - Control..... | .70 |
| 4.3.5 - Ciber violencia..... | .70 |
| 4.3.6 - Económica..... | .71 |
| 4.3.7 - Patrimonial..... | .71 |
| 4.4 - Violencias emergentes | .71 |
| 4.4.1 - Política..... | .71 |
| 4.4.2 - Obstétrica..... | .72 |
| Conclusión | .73 |
| Referencias. | .73 |

CAPÍTULO 5

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

| | |
|---|-----|
| Introducción | .81 |
| 5.1 - Cifras mundiales | .81 |
| 5.2 - Cifras latinoamericanas | .82 |
| 5.3 - Cifras nacionales | .82 |
| 5.4 - Cifras estatales | .85 |
| Conclusión | .87 |
| Referencias. | .88 |

CAPÍTULO 6

PERFILES Y FACTORES ASOCIADOS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Ismael Rojas-Alonso

| | |
|---|------|
| Introducción | .93 |
| 6.1 - Perfiles | 93 |
| 6.1.1 - Víctima..... | 93 |
| 6.1.2 - Perpetrador..... | 96 |
| 6.2 - Factores.. | 100 |
| 6.2.1 - Causales y de riesgo | 100 |
| 6.2.2 - De protección..... | 103 |
| 6.3 - Signos, síntomas y consecuencias | 106 |
| Conclusión | .110 |
| Referencias. | .111 |

CAPÍTULO 7

PROBLEMAS ASOCIADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Manuel Edgardo Hernández-Corona

| | |
|--|------|
| Introducción | .121 |
| 7.1 - Problemas conceptuales | 121 |
| 7.2 - Problemas metodológicos | 123 |
| 7.2.1 - Enfoques y diseños | 123 |
| 7.2.2 - Corte transversal | 123 |
| 7.2.3 - Alcance | 124 |
| 7.2.4 - Muestra..... | 125 |
| 7.2.4.1 - Tipos..... | 126 |
| 7.2.4.1.1 - Clínica | 126 |
| 7.2.4.1.2 - Comunitaria | 127 |
| 7.2.4.1.3 - Cautiva..... | 127 |
| 7.2.4.1.4 - Otras muestras..... | 127 |
| 7.2.4.2 - Carácter probabilístico y representatividad..... | 129 |
| 7.2.5 - Definición de variables..... | 129 |
| 7.2.6 - Instrumentos ad hoc o incorrectos..... | 130 |
| Conclusiones. | .131 |
| Referencias. | .132 |

CAPÍTULO 8

ABORDAJE MEDIÁTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES ENTRE 2000 Y 2021: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO NACIONAL Y ESTATAL

*Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez,
Ismael Rojas-Alonso y Rebeca Nataly Meza-Marín*

| | |
|--|-----|
| Introducción | 139 |
| 8.1 - Análisis de la violencia desde diversos contextos. | 139 |
| 8.1.1 - Análisis de la violencia desde observatorios..... | 139 |
| 8.1.2 - Análisis de la violencia desde instituciones académicas..... | 140 |
| 8.1.3 - Análisis de la violencia desde informes de organismos oficiales y gubernamentales | 141 |
| 8.1.4 - Análisis de la violencia desde la literatura científica | 141 |
| 8.2 - Abordaje mediático de la violencia desde los medios de comunicación . . . | 142 |
| 8.3 - Principales aspectos metodológicos | 144 |
| 8.3.1 - Cadenas de búsqueda | 144 |
| 8.3.2 - Criterios de inclusión | 144 |
| 8.3.3 - Estrategia de análisis de la información | 144 |
| 8.3.4 - Extracción de los datos de estudio..... | 145 |
| 8.4 - Abordaje mediático en el país | 146 |
| 8.4.1 - Uso de términos | 146 |
| 8.4.2 - Perfiles de la víctima y el agresor..... | 148 |
| 8.4.3 - Factores asociados | 148 |
| 8.4.4 - Uso de información..... | 148 |
| 8.5 - Abordaje mediático en Puebla | 149 |
| 8.5.1 - Uso de términos | 149 |
| 8.5.2 - Perfiles de la víctima y el agresor..... | 150 |
| 8.5.3 - Factores asociados | 150 |
| 8.5.4 - Uso de información | 151 |
| Conclusión | 151 |
| Referencias | 152 |

CAPÍTULO 9

ACCIONES PREVENTIVAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Julián Méndez-Rizo

| | |
|------------------------------------|------|
| Introducción | .161 |
| 9.1 - Según su contexto. | .161 |
| 9.1.1 - Familiares | .161 |
| 9.1.2 - Escolares | .161 |
| 9.1.3 - Públicas | .163 |
| 9.1.4 - Médicas | .164 |
| 9.2 - Según su naturaleza. | .167 |
| 9.2.1 - Educativas | .167 |
| 9.2.2 - Sociológicas | .170 |
| 9.2.3 - Médicas | .172 |
| 9.2.4 - Legales | .174 |
| 9.2.5 - Psicológicas | .176 |
| Conclusión | .177 |
| Referencias | .177 |

CAPÍTULO 10

ACCIONES DE PREVENCIÓN DESDE LA LITERATURA GRIS Y CIENTÍFICA

Saúl Hernández-Cruz

| | |
|--|------|
| Introducción | .185 |
| 10.1 - Acciones preventivas no basadas en evidencia. | .185 |
| 10.2 - Acciones preventivas basadas en evidencia | .186 |
| 10.3 - Acciones preventivas en el estado de Puebla. | .191 |
| 10.4 - Recomendaciones. | .192 |
| Conclusión | .193 |
| Referencias | .194 |

CAPÍTULO 11

IMPLICACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Alma Karen Salvo-López

| | |
|--|-----|
| Introducción | 199 |
| 11.1 - Implicaciones científicas | 199 |
| 11.1.1 - Teóricas | 199 |
| 11.1.2 - Metodológicas | 201 |
| 11.1.3 - Empíricas | 202 |
| 11.2 - Implicaciones prácticas | 202 |
| 11.2.1 - Según su nivel de intervención | 202 |
| 11.2.1.1 - <i>Intervención de primer nivel</i> | 202 |
| 11.2.1.2 - <i>Intervención de segundo nivel</i> | 203 |
| 11.2.1.3 - <i>Otros tipos de atención e intervención</i> | 203 |
| 11.2.2 - Según su naturaleza | 204 |
| 11.2.2.1 - <i>Educativa</i> | 204 |
| 11.2.2.2 - <i>Social</i> | 204 |
| 11.2.2.3 - <i>Económico</i> | 204 |
| 11.2.2.4 - <i>Familiar</i> | 205 |
| Conclusión | 206 |
| Referencias | 207 |

CAPÍTULO 12

PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Rebeca Nataly Meza-Marín

| | |
|--|-----|
| Introducción | 213 |
| 12.1 - Acciones ante la violencia | 215 |
| 12.1.1 - Programas de intervención | 215 |
| 12.1.1.1 - <i>Programas de intervención en la violencia de pareja hacia la mujer</i> | 216 |
| 12.1.1.1.1 - <i>Intervención desde planteamientos psicológicos</i> | 216 |
| 12.1.1.1.2 - <i>Intervención desde planteamientos educativos</i> | 217 |
| 12.1.1.1.3 - <i>Intervención desde el ámbito de la salud</i> | 220 |
| 12.1.2 - Políticas Públicas | 220 |
| 12.1.2.1 - <i>Definición de Política Pública</i> | 220 |
| 12.1.2.2 - <i>Fases de las Políticas Públicas</i> | 221 |
| 12.1.2.3 - <i>Políticas Públicas hacia la violencia de pareja contra la mujer</i> | 222 |

| | |
|---|-------------|
| 12.1.2.4 - Mecanismos para la implementación y evaluación en las Políticas Públicas sobre violencia para la mujer..... | 224 |
| Conclusiones y propuesta de futuras acciones | .227 |
| Referencias. | .229 |

CAPÍTULO 13

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA VIOLENCIA

José Luis Rojas-Solís y Saúl Hernández-Cruz

| | |
|--|-------------|
| Introducción | .237 |
| 13.1 - Otros tipos de violencia | 237 |
| 13.2 - Otras víctimas de violencia | 238 |
| 13.2.1 - Violencia filioparental | 238 |
| 13.2.2 - Violencia hacia los adultos mayores | 238 |
| 13.2.3 - Violencia en el noviazgo | 239 |
| 13.2.4 - Violencia hacia los hombres..... | 239 |
| 13.2.5 - Violencia hacia y entre la comunidad LGBT+ | 240 |
| 13.3 - Co-ocurrencia de violencias.. | 241 |
| 13.4 - Figura de la o el agresor y víctima | 241 |
| 13.5 - Necesidad de datos recientes y amplios | 242 |
| 13.6 - Aspectos éticos en el estudio de la violencia.. | 242 |
| Conclusión | .244 |
| Referencias. | .245 |

Prólogo

La violencia familiar, de pareja y de género son problemas históricos, globales y complejos, por lo que su abordaje y análisis no son sencillos. La perspectiva de género ha favorecido el análisis de los impactos diferenciados que la violencia desencadena en mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual, y ha hecho visible la necesidad de conceptualizar, clasificar e integrar en el estudio de las violencias expresiones tan importantes como la discriminación interseccional. De hecho, la “Convención de Belém do Pará” publicada en 1994 y suscrita por México en 1995, protegió desde entonces el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado, considerando como preocupación trascendente “las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres” (artículo 3). Pero ¿qué cambios sustantivos se han registrado desde entonces para erradicar dichas prácticas?

En México, la violencia familiar fue reconocida como delito en 1997. Sin embargo, apenas en la última década se han desarrollado de manera más sólida teorías explicativas de sus causas y consecuencias. Un cambio sustancial a nivel normativo fue el reconocimiento explícito del sujeto activo en dicha conducta. No sólo se consideró a quien tenía una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad de matrimonio o concubinato, sino a quien mantenía una relación de hecho (artículo 284 Bis, Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla). En definitiva, esos avances significativos, al menos a nivel legislativo y jurisprudencial u otros de corte institucional como las políticas públicas, se han visto rebasados con otros cambios y situaciones complejas como el confinamiento derivado por la pandemia de COVID-19, ya que los índices registrados por instancias oficiales en delitos como violencia familiar y llamadas de emergencia muestran un incremento alarmante en los últimos meses, mostrando como víctimas principales a mujeres y niñas.

Esos escenarios han generado el interés de diversas disciplinas en los últimos años, por tanto, la realización de numerosas publicaciones que evidencian el camino recorrido y los múltiples retos y desafíos para algunos sectores. No obstante, los trabajos sobre violencia de pareja que dan cuenta del problema de manera interdisciplinar e integral son pocos. En contraste, también se han publicado investigaciones, informes, reformas legislativas, políticas y programas integrales para prevenir, atender y sancionar otros tipos y modalidades de violencia. Pese a que la violencia familiar ha logrado permear en la agenda política, legislativa, jurídica y académica, la violencia de pareja no ha tenido la misma trascendencia.

Por ello, el libro “Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer”, desarrollado por el grupo de investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” representa un valioso y estratégico trabajo, una brújula que, en sus trece capítulos, profundiza en los ámbitos de prevención, atención y erradicación de la violencia de pareja focalizada en las mujeres. Sobre todo, redimensiona algunas aristas que a mi juicio no han sido consideradas en otras publicaciones, y entrelaza problemas sustanciales en los que se conjugan teorías, líneas de acción y valoraciones en torno a los programas de intervención.

El texto nos describe y orienta bajo un conjunto de miradas y voces, trasfondos sistémicos, estructurales e institucionales en la violencia de pareja a partir de un profundo trabajo de revisión de literatura científica. A la par, desde investigaciones puntuales y valoraciones focalizadas sobre las condiciones del problema en el estado de Puebla, las y los investigadores generan recomendaciones para aproximarnos a necesidades directas en espacios como las familias, las instituciones educativas, las instituciones de salud y las instituciones gubernamentales.

El trabajo realizado no sólo representa un texto que enriquecerá a la academia o áreas especializadas en estos campos a nivel teórico y práctico, sino que constituye una referencia significativa para favorecer métodos más sólidos en el registro oficial de la violencia, revisiones críticas que trasciendan la confianza institucional, la exigencia de integrar criterios éticos en quienes nos hacemos cargo del problema, cuestionamientos y futuras líneas de investigación que evidencian los grandes pendientes en estos campos.

Este documento es sumamente relevante en el contexto actual por su gran profundidad y rigurosidad. Por ello, quiero expresar mi profundo agradecimiento al doctor José Luis Rojas Solís y a todas las personas del equipo de investigación que hicieron posible la publicación de esta obra. Gracias por darme la oportunidad de leer este valioso texto, de prologarlo y, en especial, por remover recuerdos y confirmar el gran interés de seguir luchando contra diversos obstáculos y discursos hegemónicos.

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda
Programa de Prevención de Violencia
Universidad Iberoamericana Puebla, México

Introducción

El Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” tiene por objetivo contribuir al desarrollo social a través de su actividad científica. Dentro de sus principales líneas de acción se pueden mencionar la formación de jóvenes investigadores, así como la generación de conocimientos teóricos, académicos y científicos rigurosos. En ese tenor, y dentro su compromiso social, se enmarca el presente libro, que gira en torno a un problema social de suma gravedad, aquella violencia que se ejerce hacia las mujeres en la pareja heterosexual, un fenómeno con gran prevalencia y numerosos estragos en las víctimas de este terrible flagelo social.

En ese orden de ideas es preciso contextualizar a la violencia, la cual puede estar presente en diversos ámbitos: la guerra, el transporte público de una ciudad, la calle, la escuela, la familia, la pareja o, incluso, la violencia que puede provocarse una persona a sí misma. Por ende, diferentes perspectivas teóricas buscan aportar una explicación a este fenómeno humano, así el capítulo uno tiene por objetivo recopilar, comparar y analizar los diferentes postulados teóricos sobre el origen y manifestación de los distintos tipos de violencias. Entre otros aspectos, se logra identificar que la violencia es un fenómeno humano multifacético y multicausal por lo que, para su comprensión, prevención e intervención, es importante considerar, explorar y atender los diversos factores y circunstancias que influyen en su perpetración. En ese tenor, se sugiere continuar con líneas de investigación dirigidas a identificar, por ejemplo, cómo una exposición constante de estímulos violentos favorece de manera significativa la reproducción de este fenómeno; cuestiones que se abordan en los capítulos seis, siete, ocho y nueve de esta obra.

En el capítulo dos se aborda de manera general los principales tipos de violencia, sus características y la forma en la que algunos se manifiestan dentro del ámbito de pareja. En este apartado se destaca cómo dicho fenómeno tiene múltiples manifestaciones y, por tanto, diversas causas y consecuencias dependiendo su naturaleza, haciendo evidente la necesidad de

observar cuidadosamente y detectarlo a tiempo. Finalmente, se resalta la necesidad de analizar y optimizar la forma en las que se llevan a cabo las diversas acciones para su prevención e intervención.

En otro contexto, en el capítulo tres se describe la importancia del uso correcto de los términos y conceptos para referirse a la violencia de pareja hacia la mujer. Se presentan las definiciones de los términos comúnmente utilizados como sinónimos y con ello la importancia de realizar estas distinciones para la correcta evaluación del fenómeno. Entre otras aportaciones, también se realiza una descripción de las distintas teorías explicativas para la violencia de pareja hacia la mujer en donde sobresale la teoría de género, que suele utilizarse como única teoría explicativa. Se apunta la necesidad de realizar estudios que exploren los factores biológicos en la explicación de este fenómeno, pues la literatura científica en el estado de Puebla es prácticamente inexistente.

Por otra parte, el capítulo cuatro describe los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres dentro de las relaciones de pareja, entre los cuales se encuentran desde la violencia física, psicológica o sexual, el control por parte de la pareja vía *online* u *offline* o hasta el daño económico o patrimonial. Otra de las aportaciones de este apartado es la mención de diversos tipos de violencia dentro del actual contexto social.

Siguiendo el mismo orden de ideas, en el capítulo cinco se incluyen los aspectos concernientes a la prevalencia de la violencia hacia la mujer y se exponen las cifras más relevantes en la búsqueda con el fin de vislumbrar de qué manera se ha manifestado e incrementado el fenómeno en distintos contextos y escenarios. Particularmente, en el estado de Puebla se hace evidente esta ola de violencia durante el confinamiento y se subraya la necesidad de más acciones de intervención, investigación y divulgación.

Posteriormente, en el capítulo seis se describen algunas de las características más recurrentes dentro de los perfiles de los perpetradores y las víctimas, del mismo modo que se discuten factores de riesgo y de protección, así como los signos, síntomas y consecuencias más predisponentes en la violencia de pareja hacia la mujer, todo ello mediante una revisión narrativa con

elementos sistemáticos donde se condensó la información más sobresaliente hallada en documentos especializados de México y el estado de Puebla. Dentro de las aportaciones del capítulo, se evidencia la urgente necesidad de ofrecer un mejor diagnóstico, atención y tratamiento, teniendo como pilar la colaboración entre la comunidad científica al igual que las y los profesionales de la salud.

En cuanto al capítulo siete se presentan los aspectos relacionados a las dificultades en el diagnóstico de la violencia de pareja hacia las mujeres describiendo de manera puntual la presencia de problemas teóricos, entre los que se encuentra la falta de claridad en el uso de conceptos para referirse al tópico en cuestión —tal como se aborda con mayor amplitud en el capítulo tres—, convirtiéndolo en una barrera para el tratamiento del problema. En los aspectos metodológicos se señalan áreas de oportunidad que, de atenderse, encaminarían ajustes en procedimientos y protocolos de atención y de estudio de la violencia de pareja hacia la mujer.

Continuando en esa temática, el capítulo ocho desarrolla las características del abordaje mediático de la violencia de pareja contra la mujer en México y el estado de Puebla, a partir de la búsqueda, recolección y análisis de noticias relacionadas con el fenómeno. Entre los principales hallazgos, se observó un uso diversificado de los términos para la delimitación de la violencia, así como la presencia de la pandemia ocasionada por COVID-19 como un factor importante en el aumento de la prevalencia. De igual manera, se resaltó un uso descriptivo y amarillista de la información sobre este acuciante problema social.

Por otro lado, considerando la importancia y consecuencias que tiene la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, se realizó una revisión de las estrategias que se han desarrollado para prevenir este problema. En ese sentido, el capítulo nueve describe diversas medidas preventivas desarrolladas en contextos como el familiar, escolar, público o médico, así como por su naturaleza educativa, sociológica, médica, legal y psicológica. Al respecto, se encontraron algunas áreas de mejora que atender, como la capacitación del personal médico para prevenir y detectar situaciones de violencia, así como el diseño de políticas públicas que impliquen combatir los estereotipos y roles de

género existentes en la sociedad. En suma, este apartado ofrece un panorama en la generación de nuevas estrategias de prevención a partir de la revisión de las ya existentes.

En el mismo tenor, el capítulo diez aborda el papel que ocupa la investigación relacionada con la prevención y atención de la perpetración de este fenómeno, pues la obtención de datos e información sobre ello permitiría un abordaje más eficaz y eficiente. Así, este apartado permitió describir los esfuerzos realizados para prevenir la violencia contra las mujeres y los diversos contextos desde los cuales puede ser atendida. Por otra parte, es importante señalar la necesidad de subsanar otras cuestiones asociadas al fenómeno, como la correcta definición conceptual y operacional; dichas cuestiones son analizadas de manera más detallada en los capítulos tres y siete del presente texto.

Ahora bien, en el capítulo once se señalan algunas limitaciones y áreas de oportunidad en el *corpus* que integran las investigaciones sobre la violencia hacia la mujer en sus relaciones de pareja. De ese modo, en primer lugar, se detectó el uso indistinto de conceptos similares al de violencia —como se describe en los capítulos uno y tres— y la pertinencia de que este fenómeno se aborde a partir de diferentes teorías explicativas que complementan a la teoría de género. En ese orden de ideas, dentro de los aspectos metodológicos, es importante mencionar la necesidad de estudios con alcances explicativos que favorezcan un mayor entendimiento del problema, sin olvidar el uso de muestras representativas, así como instrumentos adecuados y validados. Por último, se resalta la pertinencia del trabajo conjunto entre distintos contextos interrelacionados, como el familiar, educativo, social y económico.

Con respecto al capítulo doce, se distingue la descripción de programas psicológicos, educativos y de salud que se han desarrollado desde el contexto nacional e internacional para el abordaje de la prevención e intervención de la violencia de pareja contra la mujer, así como el establecimiento de políticas públicas en el país como respuesta del Gobierno frente a las incidencias del problema. Por último, se discuten algunos puntos y áreas de oportunidad que serían de utilidad subsanar en futuros diseños de intervención para el tratamiento y erradicación de la violencia.

Finalmente, el capítulo trece hace referencia a las futuras líneas de acción e investigación que contemplen otros tipos de violencia, específicamente la que surge a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, el enfoque en otras víctimas de violencia (visibilizando a otras poblaciones que también sufren de este problema), visibilizar la figura y perfil del agresor, así como la urgente necesidad de actualizar datos sobre el fenómeno de la violencia a través de una encuesta en el estado de Puebla para un mejor entendimiento y abordaje del mismo. Todo ello sin olvidar la necesaria integración de aspectos éticos que puedan garantizar y salvaguardar el bienestar de las y los participantes de las investigaciones sobre la materia, así como de los profesionales detrás de esta labor para que puedan ofrecer la atención necesaria en aras de la prevención, atención y posible erradicación de la violencia.

Sin detrimento de lo señalado, es preciso reconocer como principal limitación de la presente obra la consulta de datos secundarios disponibles *online*; ello debido a la situación de confinamiento durante la cual se realizó el libro. En ese sentido pudieron haberse quedado fuera del análisis datos interesantes que, por una razón u otra, no han sido digitalizados o no están disponibles para su consulta virtual. Ello no es óbice para subrayar que el texto *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* se presente a la comunidad profesional, académica, científica y sociedad general en aras de hacer una aportación al *corpus* teórico y empírico riguroso sobre la violencia de pareja. Ojalá que los contenidos sean de utilidad para el lector interesado en la materia, en el fomento y fortalecimiento de una cultura de prevención —en lugar de la tradicional cultura de reacción— ante los fenómenos sociales, pero en especial a las mujeres víctimas de violencia a quienes humilde y respetuosamente dedicamos esta obra.

• Capítulo 13²⁷

Futuras líneas de investigación en la violencia

José Luis Rojas-Solís²⁸
Saúl Hernández-Cruz²⁹

| | |
|--|-----|
| Referencias | 229 |
| Introducción | 237 |
| 13.1 - Otros tipos de violencia | 237 |
| 13.2 - Otras víctimas de violencia | 238 |
| 13.2.1 - Violencia filioparental | 238 |
| 13.2.2 - Violencia hacia los adultos mayores | 238 |
| 13.2.3 - Violencia en el noviazgo | 239 |
| 13.2.4 - Violencia hacia los hombres | 239 |
| 13.2.5 - Violencia hacia y entre la comunidad LGBT+ | 240 |
| 13.3 - Co-ocurrencia de violencias | 241 |
| 13.4 - Figura de la o el agresor y víctima | 241 |
| 13.5 - Necesidad de datos recientes y amplios | 242 |
| 13.6 - Aspectos éticos en el estudio de la violencia | 242 |
| Conclusión | 244 |
| Referencias | 245 |

27 Citación sugerida:

Rojas-Solís, J. L. y Hernández-Cruz, S. (2022). Capítulo 13. Futuras líneas de investigación en la violencia. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 235-248). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

28 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6339-4607>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=nUTCjEoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: joseluis.rojas@correo.buap.mx

29 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6599-2720>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=SBzCKCUAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: saul.hernandezcr@alumno.buap.mx

RESUMEN

La violencia de pareja hacia la mujer en México es un problema social alarmante que se ha manifestado de diferentes formas, contextos y niveles de gravedad, representando un objeto de estudio global que requiere ser atendido desde diferentes disciplinas. No obstante, la investigación se ha concentrado en algunos tipos de violencia en específico, dejando a un lado otras formas de expresión, lo cual limita la comprensión del fenómeno en su totalidad. Por ello, en el presente capítulo se presentan diversas propuestas en el desarrollo de futuras investigaciones que deberían ser incluidos tanto en los estudios como en la atención de las víctimas de diversas manifestaciones de violencia. Se discute la importancia de analizar la violencia en otros tipos de poblaciones más allá de las mujeres heterosexuales, al igual que su surgimiento y las formas en las que se ejerce la violencia a través de los medios electrónicos y redes sociales. Además, se evidencia la necesidad de disponer de una encuesta estatal que favorezca la obtención de datos actualizados sobre el fenómeno. Finalmente, se puntualizan algunos de los aspectos éticos que serían importantes atender para mejorar el tratamiento y asegurar la integridad física, emocional y psicológica de la víctima.

Palabras clave: Violencia de pareja, mujer, violencia hacia la mujer mexicana

ABSTRACT

Intimate partner violence against women is an alarming social problem that has been characterized by manifesting itself in different forms, contexts and levels of severity, representing an object of global study that requires attention from different disciplines. However, research has focused on some specific types of violence, leaving aside other forms of expression, which limits the full understanding of its impact. For this reason, this chapter presents various proposals in the development of future research, as well as the main ethical aspects that should be included both in the studies and in the attention of this type of phenomena. The importance of analyzing violence in other types of populations beyond heterosexual women is discussed, as well as its emergence and promotion through electronic media and social networks; Furthermore, there is evidence of the need to have a state survey that favors obtaining updated data on the phenomenon. Finally, some of the ethical aspects that would be important to attend to in order to improve treatment and ensure the physical, emotional and psychological integrity of the victim are specified.

Keywords: Intimate partner violence, violence towards women, Mexican

Introducción

La violencia como fenómeno social se ha caracterizado por ser multifacético, ya que puede experimentarse por cualquier persona sin importar su edad, sexo, orientación sexual, nivel socioeconómico, nivel educativo, etc., representando un asunto tanto de interés público como privado, debido al impacto que tiene en las relaciones interpersonales al ser considerado un riesgo psicosocial por la gravedad de sus consecuencias, las cuales son múltiples y diversificadas (véase Capítulo 6, sección 6.3), que involucran las esferas a nivel social, psicológico y biológico (Espín, Valladares, Abad, Presno y Gener, 2008). En este sentido, no es de extrañar que la violencia de pareja hacia la mujer se haya catalogado como un problema de salud pública por diferentes organismos de importancia internacional como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), debido a que tiene diferentes formas de expresión que pueden manifestarse a través de diversos contextos o situaciones. Sin embargo, el *corpus* teórico y empírico sobre la materia aún no es suficiente para contar con un panorama completo sobre todos los tipos de violencia existentes (Véase capítulo 2), evidenciando la urgente necesidad de profundizar en nuevas tipologías que también tendrán consecuencias significativas en la vida diaria e integridad física, psicológica y emocional de las víctimas, sobre todo en el contexto nacional y estatal. Por lo tanto, en el presente capítulo se exponen algunos de los tipos de violencia que deberían ser estudiados y analizados en futuras investigaciones, así como en encuestas de gran escala o incluso en estrategias de prevención e intervención. Además, se delimitaron algunos elementos éticos que necesitan ser tomados en cuenta para una mejor divulgación científica y para optimizar el tratamiento de las víctimas.

13.1 - Otros tipos de violencia

En primer lugar, se encuentra la violencia política, la cual es entendida como “todas las acciones u omisiones con base en cuestiones de género y que están presentes en el ejercicio de los derechos político-electorales, las cuales tienen como objetivo

menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público” (Alanís, 2017, p. 233). Se trata de un área de estudio que se ha investigado con mayor frecuencia en los últimos años, un aspecto que también se vio reflejado por la cantidad de noticias referentes al tema, de modo que resultaría interesante realizar investigaciones sobre la materia principalmente dentro del estado de Puebla, con el fin de erradicar esta manifestación de violencia y generar un contexto político de igualdad que es necesario no solo para el estado sino también para el país.

Asimismo, un aspecto que no debería pasar desapercibido es la manera en la que se han manifestado otras formas de violencia a partir del confinamiento por COVID-19, principalmente porque se ha identificado un aumento en el riesgo de experimentar no solo violencia en espacios físicos, sino también de manera virtual. Al respecto, resultaría oportuno profundizar y aumentar las pesquisas científicas acerca de la ciber violencia y cibercoso en la adolescencia, *grooming*, ciber violencia por razón de género, ciber violencia de pareja y sextorsión (Castro, Vargas, Mora y Agulló-Tomás, 2019; García-Sánchez, Guevara-Martínez, Rojas-Solís, Peña-Cárdenas, y González, 2017; González, Romero-Méndez, Rojas-Solís y López, 2020; Mercado, Pedraza y Martínez, 2016). Es preciso indagar en la presencia de posibles diferencias según el grado de compromiso que exista en la relación o el momento específico de la misma en el que se pueda presentar la ciber violencia (Rodríguez-Domínguez, Pérez-Moreno y Durán, 2020).

Es por lo anterior que se debe reconocer la necesidad de investigaciones sobre la violencia en el noviazgo *online* y *offline* y la detección de factores de protección que puedan ayudar a disminuir la probabilidad de que se presenten estas conductas de violencia, teniendo como beneficio la formación y consolidación de relaciones interpersonales sanas y funcionales (García-Sánchez *et al.*, 2017), así como atender la escasa atención sobre las manifestaciones de ciber violencia sexual en las relaciones, todo ello con el fin de conseguir un mayor entendimiento sobre estos tipos de violencia y generar las estrategias necesarias que permitan atenderlas desde espacios virtuales.

13.2 - Otras víctimas de violencia

13.2.1 - Violencia filio-parental

Uno de los tipos de violencia que ha sido ignorado es la violencia filio-parental, la cual hace alusión a las manifestaciones violentas que ejercen los hijos en contra de sus padres o figuras de autoridad (Rojas-Solís, Vázquez-Aramburu y Llamazares-Rojo, 2016) con el objetivo de obtener poder y/o control sobre estos, así como diferentes beneficios los cuales pueden ser materiales (Pereira *et al.*, 2017). Cabe resaltar que este último podría llegar a considerarse como un abuso económico, pues el perpetrador busca que los padres cumplan sus necesidades a partir de la inmediatez, derivadas de una inconsciencia, y donde muchas veces las familias no cuentan con los recursos para satisfacerlas. Ejemplo de ello es la compra de objetos tecnológicos de última generación, pagarle multas, accidentes, daños materiales ocasionados por algún descuido, exigir dinero, etcétera (Sancho, 2016). Añadido a ello, es conveniente resaltar que ha sido complicado saber de manera certera la frecuencia de este fenómeno debido a factores como la cultura, ya que en la mayoría de los casos no se da a conocer estos comportamientos por vergüenza, para salvaguardar la imagen de la familia, así como por el temor ante la reacción violenta de los hijos, la cual tiende a ser normalizada dentro de esta dinámica (Martínez, Estévez, Jiménez y Velilla, 2015).

Es por ello que sería importante estudiar los factores que influyen y que están relacionados con este tipo de violencia, como el estilo educativo adoptado por los padres, el cual generaría ciertas dinámicas en la familia que podrían incidir en la normalización de la violencia (Aroca, Cánovas y Alba, 2012), y el consumo de sustancias nocivas para la salud como el alcohol y las drogas, consideradas como predisponentes de incidencia de violencia (Pastor, Ruano, Ferrándiz y del Castillo-López, 2011) para entender y prevenir la manifestación de estas conductas en otros contextos. Por otra parte, resultaría idóneo considerar todas las posibles áreas de intervención (individual, familiar, grupo de iguales y comunitario) a través del establecimiento de un protocolo adecuado y la evaluación continua de los cambios y

resultados por parte de profesionales en los programas de tratamiento (Martínez *et al.*, 2015).

13.2.2 - Violencia hacia los adultos mayores

La violencia hacia los adultos mayores comprende aquellas acciones que dañan la integridad física y psicológica, así como el descuido de la nutrición, vestido, vivienda y cuidados médicos de aquellas personas de sesenta y cinco años o más (Casanova, Trasancos, Corvea, Pérez y Prats, 2013). Se trata de un problema que ha sido visibilizado pero que requiere de mayor énfasis en su atención ya que, en su mayoría, estas personas son desvalorizadas por su familia contribuyendo a que se aíslen y depriman, evitando que puedan dar a conocer su realidad como víctimas de violencia familiar (Docampo, Barreto y Santana, 2009). Por ello, en adultas mayores violentadas, se ha planteado la necesidad de adaptar los servicios que se ofrecen a las mujeres víctimas de violencia de pareja, pero introduciendo las necesidades específicas de esta población, además de capacitación a las y los profesionales para sensibilizar sobre el colectivo de personas mayores, ofrecer grupos de ayuda, servicios de asesoramiento, campañas de prevención en centros de mayores y desarrollar investigaciones a un nivel tanto cualitativo como cuantitativo y epidemiológico para conocer de forma empírica la realidad de esta franja etaria (Celdrán, 2013).

Además, de acuerdo con algunas investigaciones en Latinoamérica, es conveniente resaltar que las mujeres adultas mayores se sitúan en la tercera franja etaria con mayor índice de agresiones, siendo la violencia psicológica y física las más reportadas. Así, los principales perpetradores de estas agresiones tienden a ser los hijos, otros parientes y el cónyuge, teniendo en cuenta otras variables como el escaso control social, las normas o expectativas de género y el nivel socioeconómico, los cuales podrían explicar la mayor prevalencia en las mujeres, aunque es necesario el abordaje empírico que explique las elevadas tasas de violencia en la mujer adulta mayor (Guedes, Curcio, Alvarado, Zunzunegui y Guerra, 2015).

13.2.3 - Violencia en el noviazgo

Por otro lado, sería importante profundizar en el estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo, ya que se relaciona con la violencia de pareja en adultos revisada en el apartado anterior, debido a la gravedad de sus repercusiones, las cuales suelen ser menores en las y los jóvenes, pero con una mayor frecuencia en su perpetración, en comparación con las parejas adultas casadas (Pazos, Oliva y Hernando, 2014), así como en algunas diferencias en sus formas de manifestación y al contexto en el que se presenta (Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González, 2015) por lo que requieren un abordaje distinto al menos en sus implicaciones y factores asociados.

En este sentido, aunque es un objeto de estudio que se ha analizado con mayor frecuencia en los últimos años, no es de extrañar que aún exista la necesidad de profundizar en ciertos factores que puedan contribuir a la permanencia de este problema, tales como la presencia de mitos o creencias sobre la relación de noviazgo y el amor romántico, la violencia en la familia, la minimización y negación de conductas violentas, así como las expectativas y roles de género tanto de las víctimas como de los victimarios de la violencia (Rubio-Garay, Carrasco, Amor y Rojas-Solís, 2019), además de que todavía son escasos los estudios longitudinales que den cuenta de las consecuencias psicológicas y psicopatológicas de dicha violencia (Rey, 2008), así como realizar estudios diádicos donde se recabe información a través de ambos miembros de la pareja para un abordaje más preciso de la posible bidireccionalidad ya que, independientemente del género, las y los jóvenes podrían ser más susceptibles de ejercer y al mismo tiempo recibir violencia en sus relaciones de noviazgo (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010).

De este modo, algunas áreas de oportunidad en cuanto a los procedimientos radican en la falta de inclusión de muestras probabilísticas y representativas de la población, así como la ausencia de instrumentos validados y fiables que estén adaptados a muestras mexicanas a fin de tener datos recientes y amplios que puedan ayudar a la creación y desarrollo de acciones de prevención e intervención efectivas, sin olvidar la deseable disposición de apoyo psicológico como gratificación para aquellos

participantes que llegaran a requerirlo, con el fin de preservar la integridad y el bienestar de las personas que colaboraron (Rojas-Solís, Hernández-Cruz, Morales-Franco y Toldos, 2020).

Sumado a lo anterior, al tratarse de una población joven, es necesario que exista un desarrollo e implementación de programas específicamente dirigidos a entornos educativos, sobre todo porque han demostrado ser efectivos en el cambio de actitudes con respecto a la violencia, los roles sociales, los estereotipos de género, la resolución de conflictos y la autoestima (Rubio-Garay *et al.*, 2017).

Además, se requiere abordar el problema de manera multidisciplinaria, considerando variables familiares, psicológicas y sociales, ya que este análisis permitiría un mayor conocimiento de los factores asociados y, por ende, podrían favorecer al incremento de los factores de protección y a la dotación de herramientas mediante las intervenciones de prevención en padres y madres de familia (Ortega, 2015).

13.2.4 - Violencia hacia los hombres

El estudio de la violencia se ha enfocado principalmente hacia la mujer como víctima y el hombre como perpetrador. No obstante, las estadísticas han mostrado un serio incremento en varones victimizados (Trujano, Martínez y Camacho, 2010) por lo que, aunque se considera un tabú en la sociedad, diversas investigaciones han abordado el estudio de hombres víctimas de violencia (Aguilera *et al.*, 2015; Fernández, Martínez, Unzueta y Rojas, 2016). Sin embargo, es importante subrayar que el análisis de este fenómeno no pretende denostar ni desvalorizar la imperiosa necesidad de seguir luchando en contra de la violencia hacia la mujer (Rojas-Solís, Martínez-Ruiz, Guzmán-Pimentel, Flores-Hernández y Jiménez-Castro, 2019), sino que estos resultados deberían favorecer al conocimiento sobre la violencia destacando que este problema, en cualquiera de sus manifestaciones y sin importar de quien provenga, debe de ser eliminado (Fernández *et al.*, 2016).

En suma, la violencia hacia los hombres también ha sido considerada como violencia de género, por tanto, no puede resolverse sin un abordaje integral que considere aspectos como

la masculinidad, el rol de víctima/victimario, así como aspectos relacionados a la diversidad y la cultura (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

Autores como González y Fernández (2014) resaltan la importancia de realizar esfuerzos en la prevención e intervención, enfocándose en el ámbito educativo para evitar la manifestación de la violencia desde temprano y promover valores de equidad y respeto. De esta manera, en un nivel secundario, se necesitaría detectar a hombres en situaciones de riesgo y, por último, en un tercer nivel en las personas.

En adición, en población de hombres víctimas, la violencia recibida no es percibida como tal, ya que se ha vuelto parte de las dinámicas en las relaciones de noviazgo (Pacheco y Castañeda, 2013). Por lo anterior, resultaría necesaria la implementación de instrumentos de percepción de la violencia en ambos sexos como posibles perpetradores y receptores, complementándolos con técnicas cualitativas que arrojen más luz sobre el significado de la violencia, el contexto, la motivación o las consecuencias tanto para hombres como para mujeres (Rojas-Solís, 2013). De hecho, la investigación centrada en la detección de mujeres agresoras también permitiría aumentar el conocimiento sobre los casos de violencia y los perfiles (Gallegos y Granados, 2021; Rodríguez, 2019; Toldos, 2013), un aspecto que favorece una mejor comprensión en ambos sexos y facilita la atención e intervención.

13.2.5 - Violencia hacia y entre la comunidad LGBT+

Por otra parte, a pesar de que se ha señalado el aumento de los estudio de la violencia de pareja y de género en población más allá de la heterosexual (Rodríguez, Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2015), la violencia que se ejerce hacia miembros de la comunidad LGBT+ es un objeto de estudio que, aunque es latente, casi siempre es olvidado por razones como la homofobia, la discriminación, el sexismo, el rechazo social y la falta de interés de los profesionales entre muchos otros (Rodríguez, 2016), por lo que este problema debería ser evidenciado, ya que, dicha violencia se ha normalizado, lo cual ha facilitado el desarrollo de relaciones desigualdad hacia esta comunidad en diversos aspectos sociales (Martínez-Guzmán e Íñiguez-Rueda, 2017).

Tomando en cuenta lo anterior, sería necesaria la realización de un mayor número de investigaciones en esta población porque podría enriquecer la creación e implementación de diversos programas e intervenciones (Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; López, 2010). Al respecto, se ha apuntado que futuras investigaciones podrían abordar este objeto de estudio desde otros enfoques distintos al cuantitativo, que además consideren distintos tipos de violencia más allá de la física, sexual y emocional, que retomen a población hispanohablante y latinoamericana, así como ambos miembros de la pareja como unidades muestrales, todo ello en aras de obtener una mejor comprensión del fenómeno (Rojas-Solís, Rojas, Meza y Villalobos, 2021).

Asimismo, también se han señalado dificultades en el estudio con población de jóvenes gays, lesbianas y bisexuales en cuanto a los factores asociados con la violencia, ya que es posible que los roles de género operen en estas personas de una manera distinta (Rey, 2008). Por ello, Rollé *et al.* (2018) resaltan la importancia de que se establezcan programas que brinden servicios de extensión y educación que ofrezcan recursos como refugios, alimentos y ropa; transporte, asistencia financiera y legal; líneas directas las 24 horas, además de terapia individual y grupal con una visión que tome en cuenta las necesidades específicas de la comunidad LGB (lesbianas, gays y bisexuales), como lo sería el uso de un lenguaje inclusivo y un enfoque en las experiencias de las personas en lugar del género.

Además de la carencia de investigación sobre la violencia de pareja en personas gays, lesbianas y bisexuales, el estudio en población transexual, transgénero e intersexual es aún menor, implicando en la necesidad de una mayor profundización en los factores específicos y el mantenimiento de la violencia en esta población, lo que a su vez favorecería al desarrollo de políticas que permitan garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades en la comunidad LGBT+ (Rodríguez *et al.*, 2015).

13.3 - Co-ocurrencia de violencias

La co-ocurrencia es definida como la presencia de diversas manifestaciones de violencia de manera simultánea con sus otras modalidades, las cuales no suelen presentarse por separado, sino que coexisten entre sí (Hamby y Grych, 2013 citado por Espinobarros-Nava, Muñoz-Ponce y Rojas-Solís, 2018). Para explicar esta particularidad en los comportamientos violentos, se han establecido modelos directos, indirectos y circulares. De este modo, la co-ocurrencia directa se clasifica en tres variantes. La primera es de forma contingente cuando un acto violento se da después de otro, mientras que la directa-consecuente sucede cuando una conducta puede llegar a ser justificada por la otra; la circular tiene lugar cuando una acción es pretexto de la otra. Por otra parte, la co-ocurrencia es indirecta cuando una acción violenta se da de forma independiente y atemporal a otra, entendiéndose que estas conductas no están relacionadas en el tiempo. Por último, el modelo circular define la co-ocurrencia como un fenómeno de carácter psicosocial, donde la asociación entre los factores principales es en forma de espiral, ya que es considerado como un modelo interactivo en el que todos los componentes se relacionan e interaccionan entre sí (Perdomo, 2013).

Siguiendo ese orden de ideas, es importante mencionar que la co-ocurrencia de varios tipos de violencia en modalidades *offline* y *online* ha incrementado en los últimos años debido al uso de las TIC (Gámez-Guadix, Borrajo y Calvete, 2018). Por ello, el uso constante de estos recursos podría propiciar su mal uso y a su vez generaría conductas violentas en las relaciones de noviazgo, dando pie a la ciber-violencia de pareja (García-Sánchez *et al.*, 2017). En ese sentido, si bien esto no es algo nuevo, en México son escasas las investigaciones que abordan este problema, por lo que se recomendaría aumentar y reforzar la evidencia empírica acerca de este tema; así como fomentar acciones preventivas y de intervención a los que haya lugar.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta que al momento de identificar a una víctima podría existir la posibilidad de que esté sufriendo la perpetración de la violencia en más de un contexto (Vives-Cases, Ruiz-Cantero, Escribá-Agüir y Miralles, 2010) donde todos ellos podrían tener una relación

de causa-efecto (Öyekçin, Yetim y Şahin, 2012). De este modo, la identificación de este tipo de comportamientos en otros entornos podría explicar la influencia que tendría la violencia como un reforzador para su aceptación.

13.4 - Figura de la o el agresor y víctima

En cuanto al papel de los agentes involucrados en la violencia, resulta relevante tener en cuenta la importancia que tendría el estudio de los perfiles biológicos, psicológicos y sociales tanto en las víctimas como en los agresores, sobre todo porque permitiría obtener una mayor comprensión de estas manifestaciones contemplando su carácter recíproco o bidireccional, ya que ambos miembros de la pareja pueden llegar a ser tanto víctimas como victimarios (Rubio-Garay, López-González, Carrasco y Amor, 2017) lo cual forma parte de un cambio cultural en cuanto a la percepción que se tiene del ser hombre y ser mujer, dando como resultado una nueva visión de los estereotipos de género para favorecer conceptualizaciones de género más adecuadas (Galindo *et al.*, 2021). Además, la información recabada por dichas investigaciones podría aportar conocimientos acerca de algunos factores determinantes de la violencia que pudieran pasar desapercibidos como, por ejemplo, la presencia de los trastornos mentales.

Añadido a ello, sería interesante considerar aspectos más allá de las características individuales de ambos miembros, como lo sería la dinámica relacional de las víctimas y los agresores, así como los sistemas en los que están inmersos o los “rituales” de interacción que tengan como pareja (Boira, Carbajosa y Marcuello, 2013). Principalmente porque permitiría entender la manera en la que las conductas se retroalimentan y el potencial de riesgo que se tiene para la perpetuación de los actos violentos, aunque es preciso no olvidar que la posible bidireccionalidad de la violencia no implica necesariamente la misma gravedad en las consecuencias de la violencia (Straus y Ramirez, 2007).

13.5 - Necesidad de datos recientes y amplios

Si bien en México ya se han realizado encuestas a nivel nacional como la ENDIREH en sus diferentes versiones, además de diversas escalas de medición, la mayoría no cuenta con datos de validez y confiabilidad pese a ser empleadas de manera recurrente (Cienfuegos, 2014). En otro contexto, Castro y Casique (2009) apuntaron que, mediante el uso de dichos recursos, los datos de la violencia de pareja que ha dispuesto México han sido precarios y provisionales, debido a que no ofrecen una perspectiva real del alcance del problema, de modo que sería necesaria la construcción de medidas más precisas para la identificación de la violencia, así como la evaluación de la efectividad de los instrumentos con los que se cuenta hasta el momento mediante la comparación entre los mismos.

Es por lo anterior que, para tener una aproximación más actual y precisa de la violencia en el estado de Puebla, sería de vital importancia considerar la creación de una encuesta estatal, la cual tenga por objetivo identificar la prevalencia e impacto de los diferentes tipos de violencia. En ese sentido, sería conveniente que esta encuesta cubra con todos los requerimientos teóricos, metodológicos, instrumentales y estadísticos planteados en un capítulo anterior; todo ello sin olvidar que, para un desarrollo más eficaz de la encuesta, sería recomendable la conformación de un equipo multidisciplinario, de tal manera que el análisis de este objeto de estudio pueda cubrir distintas áreas.

13.6 - Aspectos éticos en el estudio de la violencia

Las consideraciones éticas son uno de los elementos más importantes no solo dentro de la investigación, sino también de cualquier otra acción que cuente con la participación de personas o que tengan como objetivo el trabajo con éstas, por lo que es un aspecto que debe estar presente en todo momento. En el caso de la investigación, al ser un medio por el cual se busca responder a necesidades de la sociedad, las cuestiones éticas deberían garantizar que todas las acciones velen por el bienestar de las y los participantes, la sociedad y el ecosistema (Del Castillo y Rodríguez, 2018).

Por ello, en el caso del estudio sobre la violencia, es importante destacar la necesidad de que los comités de ética centren su atención en las diferentes formas de manifestación en aras de su prevención e intervención, así como elevar los estándares en el cumplimiento de requerimientos éticos durante el proceso de recolección de datos, efectuando así los aspectos mínimos, pero imprescindibles sugeridos por los códigos de ética más aceptados (Rojas-Solís, Meza-Marín, Villalobos-Raygoza y Rojas-Alonso, 2021). En ese tenor, la misma OMS (1999) propuso, desde hace varios años, una serie de recomendaciones para la investigación sobre la violencia, donde se destacan principalmente: velar por la seguridad de las entrevistadas, garantizar y proteger la confidencialidad de los datos, elegir de manera adecuada al equipo de investigación y que el diseño del estudio pueda reducir cualquier angustia que genera la naturaleza de este, entre otras.

Ahora bien, como se mencionó al inicio, la ética en el trabajo con violencia no solo corresponde a la investigación, sino también a cualquier otra acción que se emprenda en aras de su tratamiento, en consecuencia, resulta importante conocer algunas de las consideraciones éticas que se deberían cubrir en la atención a problemas de violencia. En primer lugar, de acuerdo con Arratia (2005), existen al menos tres componentes indispensables que deberían figurar en las y los profesionales especializados: el primero de ellos resalta la importancia de reconocer con dignidad a las personas, comprendiendo el valor que tiene cada quien; el segundo elemento corresponde al respeto, donde los actos de las y los profesionales deben ser morales, favoreciendo al alcance de las metas de las víctimas; y el último componente hace referencia a los valores, un aspecto que debe ser predominante y fortalecido en todas las acciones que se realizan en la atención a las víctimas de violencia. De este modo, parecería evidente que la ética no solo debería corresponder a un elemento impersonal, sino que también a una actitud o valor individual.

Bugarín-González y Bugarín-Diz (2014) plantearon algunas cuestiones que son importantes al momento de atender a mujeres que han sufrido violencia de género, las cuales resultan bastante interesantes considerando las diferentes consecuencias de este problema:

1. El principio de no maleficencia: este punto resalta que las y los profesionales deben ser proactivos, acompañar y crear un clima de confianza, empatía y confidencialidad con la víctima; en el caso de la atención terapéutica o psicológica, este aspecto se da a través del *rapport*, un proceso que se caracteriza por el establecimiento de una buena relación con las o los pacientes.
2. El principio de justicia: se trata de un aspecto donde se destaca que no debería existir alguna distinción entre las oportunidades que pueden tener tanto hombres como mujeres, procurando que a nadie se le puedan negar los beneficios sociales; esto último también se extiende hacia las acciones legislativas y la participación de la sociedad, de tal manera que la toma de decisiones de las mujeres se vea más favorecida.
3. El principio de beneficencia: toda atención a las mujeres víctimas de violencia deben estar encaminadas a velar por su bienestar, sin embargo, las y los profesionales tienen que cuidar hasta qué punto tendrían que involucrarse. En ese sentido, se debe atender con respeto y aceptar las decisiones que tome la víctima. Por estas razones sería conveniente que las y los profesionales de atención sean evaluados psicológicamente para determinar quiénes se podrían encontrar en condiciones para atender a este tipo de problemas.
4. El principio de autonomía: dado el impacto que genera la violencia en las mujeres, es esperable que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. No obstante, el trabajo de las y los profesionales debería de brindar las condiciones necesarias para que la mujer aún tenga la suficiente autonomía para tomar sus propias decisiones.

De este modo, los aspectos y requerimientos éticos en el análisis de la violencia deben ser un elemento indispensable y primordial tanto para la investigación como para las y los profesionales que se encarguen de la detección, la atención, la intervención y el tratamiento, donde en todo momento se debe procurar el bienestar de las víctimas e incluso de los mismos agresores, ofreciéndoles las herramientas y recursos necesarios para su beneficio.

Sin detrimento de lo anterior, es imperioso reconocer también la necesidad de cuidar a quienes cuidan, es decir, no olvidar a quienes trabajan en favor de las víctimas de violencia. Al respecto hay diversas obras detallando la formación de los y las especialistas en la materia y los cuidados necesarios a este personal (Rojas-Solís, 2016), se trata de aspectos que aunque traspasan los límites de esta obra, ello no obsta para hacer un justo reconocimiento a esta gran área de acción y oportunidad pendiente en la literatura científica y académica.

Conclusión

En este capítulo se pudo evidenciar la complejidad de la violencia como problema social en la actualidad, la cual ha ido evolucionando al grado de resaltar la necesidad de un abordaje más amplio ante las nuevas manifestaciones de ella mediante el estudio y creación de futuras líneas de acción e investigación empírica, resaltando datos que podrían ser necesarios al considerar su abordaje. Por ejemplo, retomar a la violencia como un fenómeno multifacético, sin caer en conclusiones reduccionistas sobre su prevención y tratamiento en las víctimas y perpetradores. En este sentido, uno de los principales elementos que se destacan en el presente texto es que las nuevas manifestaciones de violencia en la pareja podrían involucrar a los medios electrónicos, además de coexistir con la que se ejerce cara a cara. Asimismo, estas comorbilidades de violencias no solamente puede limitarse al contexto de una relación de pareja, sino que un agresor o una víctima puede perpetrar o sufrir diferentes tipos de violencia convirtiéndose así en “poli agresores” o “poli víctimas”, esto sugeriría que los programas deberían tratar a la violencia como un fenómeno integrado, contemplando la posibilidad de que las personas pueden cometerla y sufrirla en diferentes contextos. Por último, otro aspecto importante a visibilizar corresponde a los otros tipos de violencia y cómo aquejan a grupos vulnerables y que han sido invisibilizados, tal es el caso de la violencia hacia adultos mayores y a la comunidad LGBT+, por lo que se resalta la necesidad de realizar más investigaciones orientadas a dicha población, todo lo anterior bajo las prácticas éticas necesarias que, además de salvaguardar la integridad de las y los participantes, contribuyan a la obtención de resultados más válidos y confiables para su posible prevención e intervención.

Referencias

- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., Villacreces, N. M., y García, J. M. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *ReiDoCrea*, 4(2), 14-17. Recuperado de <https://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>
- Alanís, M. C. (2017). Violencia política hacia las mujeres. Respuesta del estado ante la falta de una ley en México. En F. Freidenberg, y P. G. Del Valle (eds.), *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia hacia las mujeres en América Latina* (pp. 231-248). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aroca, C., Cánovas, P., y Alba, J. L. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 231-254. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/160801>
- Arratia, A. (2005). Aspectos éticos vulnerados en situaciones de violencia: Su importancia en la formación de enfermería. *Investigación y Educación en Enfermería*, 23(2), 104-116. Recuperado de <https://scielo.org.co/pdf/iee/v23n2/v23n2a09.pdf>
- Blaya, C., Debarbieux, E., y Lucas, B. (2007). La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: El caso de los centros educativos. *Revista de Educación*, (342), 61-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2252480>
- Boira, S., Carbajosa, P., y Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22, 125-133. doi:10.5093/in2013a15
- Bugarín-González, R., y Bugarín-Diz, C. (2014). Aspectos éticos en la atención sanitaria de la violencia de género. *SEMERGEN: Medicina de Familia*, 40(5), 280-285. doi:10.1016/j.semerg.2014.03.011
- Casanova, M. C., Trasancos, M., Corvea, Y., Pérez, M., y Prats, O. M. (2013). Manifestaciones de violencia intrafamiliar hacia adultos mayores diabéticos. Pinar del Río, 2012. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 29(2), 160-172. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252013000200007&script=sci_arttext&tlng=pt
- Castro, R., Vargas, E., Mora, A. I., y Agulló-Tomás, E. (2019). Variables que discriminan el perfil del ciberacosador en adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(2), 30-43. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7218338>
- Castro, R., y Casique, I. (2009). Violencia de pareja contra las mujeres en México: Una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población*, 35(87), 35-62. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12840/np87035062_es.pdf;sequence=1
- Celdrán, M. (2013). La violencia hacia la mujer mayor: Revisión Bibliográfica. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 57-64. Recuperado de <http://www.psychologistpapers.com/pdf/2171.pdf>
- Cienfuegos, Y. I. (2014). Validación de dos versiones cortas para evaluar violencia en la relación de pareja: Perpetrador/a y receptor/a. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 62-71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133944229008>
- Del Castillo, D., y Rodríguez, T. N. (2018). La ética de la investigación y su inclusión en las ciencias de la salud. *Acta Médica del Centro*, 12(2), 213-227. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2018/mec182n.pdf>
- Docampo, L., Barreto, R., y Santana, C. (2009). Comportamiento de la violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 13(6), 1-9. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v13n6/amc100609.pdf>
- Espín, J. C., Valladares, A. M., Abad, J. C., Presno, C., y Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 24(4), 1-6. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v24n4/mgi09408.pdf>
- Espinobarros-Nava, F., Muñoz-Ponce, N. N., y Rojas-Solís, J. L. (2018). Co-ocurrencia de distintas violencias en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos procedentes de zona rural. *Summa Psicológica UST*, 15(2), 154-161. doi:10.18774/448x.2018.15.394
- Fernández, T., Martínez, F. A., Unzueta, C. R., y Rojas, E. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 255-263. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182005.pdf>

- Fernández-Fuertes, A., y Fuertes, A. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. *Child Abuse & Neglect*, 34, 183-191. doi:10.1016/j.chiabu.2010.01.002
- Galindo, M. A., Cruz, C., Lechuga, R. E., Diaz-Loving, R., Romero, A., y Padilla, J. A. (2021). La impulsividad, la ira y las estrategias de poder como predictoras de la violencia de pareja, con mujeres perpetradoras. *Psicumex*, 11(1), 1-25. Recuperado de <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/357/305>
- Gallegos, C., y Granados, R. (2021). Ideas acerca de la participación femenina en los procesos de violencia. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, (27), 44-53. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7847388>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., y Calvete, E. (2018). Partner abuse, control and violence through internet and smartphones: Characteristics, evaluation and prevention. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. doi:10.23923/pap.psicol2018.2874
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña-Cárdenas, F., y González, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes - Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD*, 2(1), 541-549. doi:10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879
- González, H., y Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2), 129-155. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5118135>
- González, J. L., Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solís, J. L., y López, V. A. (2020). Violencia cara a cara (offline) y en línea (online) en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65-80. doi:10.22518/jour.ccsch/2020.1a09
- Guedes, D. T., Curcio, C. L., Alvarado, B., Zunzunegui, M. V., y Guerra, R. (2015). La brecha de género en violencia doméstica en adultos mayores en América Latina: El Estudio IMIAS. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 37(4), 293-300. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/7821>
- López, M. M. (2010). La violencia de género en el territorio latinoamericano, a través de la ocurrencia creciente de feminicidios en la región. *Revista Latino-americana de Geografía e Género*, 1(1), 78-87. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/0096/24a482409ba0a126cd8c8880cd8e46b96f4f.pdf>
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. I., y Velilla, C. (2015). Violencia filio-parental: Principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, 36(3), 216-223. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2615.pdf>
- Martínez-Guzmán, A., y Íñiguez-Rueda, L. (2017). Prácticas discursivas y violencia simbólica hacia la comunidad LGBT en espacios universitarios. *Paidéia*, 27(1), 367-375. doi:10.1590/1982-432727s1201701
- Mercado, C. T., Pedraza, F. J., y Martínez, K. I. (2016). Sexting: Su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, (10), 1-18. doi:10.4995/reinad.2016.3934
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1999). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre violencia doméstica contra las mujeres*. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/media/en/132.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/68486/WHO_FCH_GWH_02_2_spa.pdf
- Ortega, D. (2015). La violencia filio-parental. ¿Un subtipo de violencia de género? Una revisión bibliográfica de la figura de la víctima. *RES: Revista de Educación Social*, 21, 45-63. Recuperado de <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/documentos/680.pdf#page=46>
- Öyekçin, D. G., Yetim, D., y Şahin, E. M. (2012). Psychosocial factors affecting various types of intimate partner violence against women. *Turkish Journal of Psychiatry*, 23(2), 1-7. Recuperado de <http://turkpsikiyatri.com/Data/UnpublishedArticles/301a05.pdf>
- Pacheco, K., y Castañeda, J. G. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades*, 21(2), 207-221. doi:10.33539/avpsicol.2013.v21n2.287
- Pastor, F. P., Ruano, M. R., Ferrándiz, J. F., y del Castillo-López, Á. G. (2011). Alcohol y violencia. *Salud y drogas*, 11(1), 71-94. doi:10.21134/haaj.v11i1.23
- Pazos, M., Oliva, A., y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053414700184>

- Perdomo, S. J. (2013). Alcohol y violencia conyugal: estilo del vínculo en función de su co-ocurrencia en parejas de Bogotá. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 13(2), 41-56. doi:10.18270/chps..v13i2.1348
- Pereira, R., Loinaz, C. I., del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., ... y Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: Consenso de la Sociedad Española para el estudio de la Violencia Filio-Parental. *Papeles del Psicólogo*, 38(3), 216-223. doi:10.23923/pap.psicol2017.2839
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>
- Rodríguez, G. (2019). Capítulo III. La violencia familiar al hombre: Un paradigma silencioso en México. En G. D. Hernández y M. Siller (Coords.), *Estudios de violencia* (pp. 51-77). Ciudad de México: Editorial Flores.
- Rodríguez, L. M. (2016). Percepción sobre la violencia intragénero en una muestra de estudiantes de Trabajo Social mexicanos. *Documentos de Trabajo Social*, (58), 80-94. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6095586>
- Rodríguez, L. M., Carrera, M. V., Lameiras, M., y Rodríguez, Y. (2015). Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: Una revisión bibliográfica. *Saúde e Sociedade*, 24(3), 914-935. doi:10.1590/S0104-12902015134224
- Rodríguez-Domínguez, C., Pérez-Moreno, P. J., y Durán, M. (2020). Ciberviolencia en las relaciones de pareja: una revisión sobre su metodología de investigación. *Anales De Psicología*, 36(2), 200-209. doi:10.6018/analesps.370451
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica: Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, 27, 49-58. Recuperado de https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/27/027_Rojas.pdf
- Rojas-Solís, J. L. (2016). Prevención de consecuencias psicológicas en profesionales que atienden a víctimas de violencia de género. *Avances en Psicología*, 24(1), 103-104. Disponible en http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_1/Recension.pdf
- Rojas-Solís, J. L., Hernández-Cruz, S., Morales-Franco, E., y Toldos, M. P. (2020). Ethical and methodological issues in the study of dating violence among young Mexicans: A systematic review. *Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 99-114. doi:10.22335/rfct.v12i3.1241
- Rojas-Solís, J. L., Martínez-Ruiz, L., Guzmán-Pimentel, M., Flores-Hernández, B. G. y Jiménez-Castro, M. P. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 57-70. doi:10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70
- Rojas-Solís, J. L., Meza-Marín, R. N., Villalobos-Raygoza, A., y Rojas-Alonso, I. (2021). Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 13(1), 144-159. doi:10.22335/rfct.v13i1.1312
- Rojas-Solís, J. L., Rojas, I., Meza, R. N., y Villalobos, A. (2021). Violencia en parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n1/1794-3108-crim-63-01-173.pdf>
- Rojas-Solís, J. L., Vázquez-Aramburu, G., y Llamazares-Rojo, J. A. (2016). Violencia filio-parental: Una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu*, 14(1), 150-159. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v14n1/v14n1_a07.pdf
- Rollé, L., Giardina, G., Calderera, A. M., Gerino, E., y Brustia, P. (2018). When intimate partner violence meets same sex couples: A review of same sex intimate partner violence. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-13. doi:10.3389/fpsyg.2018.01506
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J., y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56. doi:10.1016/j.apj.2015.01.001
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P., y Rojas-Solís, J. L. (2019). Desconexión moral y violencia en parejas jóvenes. En E. García-López (Ed.) *Psicopatología de la violencia. Repercusiones forenses* (pp. 199-218) Ciudad de México (México): Manual Moderno.

- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á., y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. doi:10.23923/pap.psicol2017.2831
- Sancho, J. L. (2016). *Violencia filioparental: características psicosociales de adolescentes y progenitores en conflicto familiar severo* (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38882/1/T37669.pdf>
- Straus, M., y Ramirez, I. L. (2007). Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in Mexico and USA. *Aggressive Behavior*, 33(4), 281-290. doi:10.1002/ab.20199
- Toldos, M. P. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos*. Alicante: Editorial Cántico.
- Trujano, P., Martínez, A. E., y Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: Un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, 6(2), 339-354. Recuperado de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/155/229>
- Vives-Cases, C., Ruiz-Cantero, M. T., Escribá-Agüir, V., y Miralles, J. J. (2010). The effect of intimate partner violence and other forms of violence against women on health. *Journal of Public Health*, 33(1), 15-21. doi:10.1093/pubmed/fdq101

